



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Literatura Española del Siglo XX (I)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX (I)

Titulación

Grado de Española Lengua y Literatura (virtual)

Código

9343

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura Española

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pedro Ojeda Escudero (virtual) (pojeda@ubu.es; 947258833)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Pedro Ojeda Escudero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1. Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.
CP02SUB1. Identificar y contextualizar los principales movimientos, géneros y figuras de la literatura española e hispanoamericana.
CP02SUB2. Aplicar metodologías de análisis literario en la interpretación de textos.
CP02SUB3. Relacionar los textos literarios con su contexto histórico, cultural y social
CP04SUB2. Aplicar teorías y enfoques críticos en el análisis literario.
CP05SUB1. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
CP05SUB2. Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios
CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo
CP07SUB1. Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura
CP08SUB2. Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.
CP08SUB3. Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje
CP09SUB1. Colaborar en equipos multidisciplinares en la investigación y divulgación filológica
CP09SUB2. Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española del siglo XX (del modernismo a la guerra civil).



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Cuestiones de carácter general de la asignatura. La construcción del lenguaje de la modernidad.
El modernismo
La vanguardia
Rehumanización
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9343&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas virtuales.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD04. Aprendizaje dirigido interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.	CP02SUB2 CP04SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2	15
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP02SUB1 CP02SUB2 CP02SUB3 CP04SUB2 CP05SUB1 CP05SUB2 CP05SUB3 CP07SUB1 CP08SUB2 CP08SUB3 CP09SUB1 CP09SUB2	90



MD09. Tutorías colectivas virtuales.	CP08SUB2 CP08SUB3 CP09SUB2	30
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1 CP08SUB3 CP09SUB2	15
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

En la evaluación se valorarán tanto los conocimientos teóricos como las actividades prácticas. La valoración se hará por medio de tareas escritas/orales para las que se usarán los sistemas y aplicaciones facilitadas por la Universidad de Burgos, incluido el sistema SMOWL.

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam



y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial. Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento): <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

- Trabajos individuales: 40 %
- Prueba escrita u oral virtual: 60 %

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales	30 %	30 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %	10 %
SE04. Prueba escrita u oral virtual	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Las tutorías se concertarán con el profesor según las necesidades docentes y pueden ser colectivas o individuales. Para su realización es necesario disponer de cámara web, micrófono y altavoces y la aplicación Microsoft Teams.

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano